

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL



Citar este número al responder:
0750-647052017

Buenaventura D.E., 18 de marzo de 2026.

Señores:

VÍCTOR GARCÍA CANGA
PASTOR CANGA AHON
DIDIER MINA CANGA
LUIS EDUARDO GÓNGORA MINA
EUSEBIO ARAMBURO CASQUETE
NILSON MANUEL MARTÍNEZ MIELES
JOSÉ ALEXIS HURTADO RODRÍGUEZ
ERLIN FRANCISCO ARAMBURO CANGA
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ MARRIAGA
MARTHA CRISTINA MARRIEGA BEDOYA
EDUARD JESID HURTADO RODRÍGUEZ
DUVIER DE JESÚS GARCÍA BETANCUR
ANDRÉS CAMILO HURTADO RODRÍGUEZ
HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Dirección desconocida.
Buenaventura- Valle.

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

En ocasión al Procedimiento Sancionatorio Ambiental contenido en el expediente **0753-039-005-030-2017** en el cual usted es presunto infractor, me permito citarle a las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste, ubicada en la Carrera 2B No.7-26, calle Cubaradó de la ciudad de Buenaventura D.E, con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal respecto del contenido del siguiente acto administrativo:

- **AUTO DE TRÁMITE DEL 25 DE FEBRERO DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL FORMULAN CARGOS"**

Para realizar dicha diligencia y conforme a lo establecido en los artículos 67 y 68 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le concede un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibido o fijación de la presente citación. Si pasado este término no comparece, se le notificará por aviso conforme al artículo 69 de la citada norma y se dará continuidad al trámite administrativo correspondiente.

Por lo anterior la presente citación para notificación personal se remitirá a la dirección (física y/o electrónica) conocida, además se fijará en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste por el término de cinco (5) días.

FECHA DE FIJACIÓN
19 de marzo de 2026

FECHA DE DESFIJACIÓN
26 de marzo de 2026

Atentamente,

JUAN CAMILO AGUIRRE CORREA

Técnico Administrativo - Gestión Ambiental en el Territorio.
Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste.

Elaboró: Juan Camilo Aguirre Correa – Abogado- Técnico Administrativo DARPO.
Archívese en: 0753-039-005-030-2017

VERSIÓN: 01
Fecha de aplicación: 2025/10/22

No se deben realizar modificaciones en el formato
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

COD: FT.0350.42